



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/579 ✓  
S/20869

29 de septiembre de 1989  
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 37 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 25 de septiembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América

Tenemos el honor de transmitirle el texto de la Declaración norteamericano-soviética sobre el Líbano de 23 de septiembre de 1989 (véase anexo).

Le pedimos que haga distribuir el presente texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 37 de su programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) James A. BAKER, III  
Secretario de Estado  
de los Estados Unidos de América

(Firmado) Eduard A. SHEVARDNADZE  
Ministro de Relaciones Exteriores de  
la Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas

Anexo

DECLARACION CONJUNTA SOBRE EL LIBANO FORMULADA POR LA UNION DE  
REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Al expresar su profunda preocupación ante la ausencia de paz y la falta de un arreglo en el Líbano, los Estados Unidos y la Unión Soviética reafirman su llamamiento urgente para que se tomen todas las medidas necesarias con miras a poner fin al sufrimiento del pueblo libanés, e instan a que se siga tratando de encontrar una solución política a la crisis libanesa. Reafirman la hipótesis de que no existe una solución militar a los problemas de dicho país. La única vía racional para la reconciliación nacional es que se lleve a cabo un diálogo constructivo entre los libaneses, quienes deberían llegar, por sí mismos, a un acuerdo duradero que garantizara el arreglo pacífico de la situación en el Líbano sobre la base de un equilibrio de intereses.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética ecogen con beneplácito la reanudación de la misión de paz del Comité Tripartito de la Liga Arabe encargado de examinar la situación en el Líbano, de conformidad con el mandato que le confiara la Conferencia Arabe en la Cumbre celebrada en Casablanca, y los esfuerzos del Comité encaminados a lograr la cesación del fuego, el levantamiento del bloqueo y el inicio del proceso de arreglo político. Instan a todas las partes relacionadas con la cuestión del Líbano a que respondan de manera positiva a estos esfuerzos y a que brinden el máximo apoyo a la labor del Comité Tripartito para que éste pueda cumplir satisfactoriamente su cometido. También hacen observar la importancia que tiene que las actividades del Comité Tripartito reciban un firme apoyo internacional, y por su parte tratarán de coadyuvar a tal fin. Ambas partes reafirman su resuelta posición en favor de preservar la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Estado libanés.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética condenan todo acto de toma de rehenes y exigen su liberación, independientemente del lugar en que se encuentren cautivos o a manos de quién.

-----